

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 03 de 2021

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, D.C, 17 de marzo de 2021																				
HORA:	De 09:30 a 10:20 horas																				
LUGAR:	Virtual – Zoom Meetings: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDE4MmQxZTQtMDQxNi00ZjA5LTljMTEtZGE4YTU5ZDUwMDQz%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22oid%22%3a%228c8de870-d263-4134-b991-08458fe132cc%22%7d																				
ASISTENTES:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre y apellidos</th> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Entidad/Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jesús Gilberto García Camargo</td> <td>Director del Medio Ambiente</td> <td>Distrito Santa Cruz de Mompox</td> </tr> <tr> <td>Jesús David Requena Baldovino</td> <td>Ingeniero Ambiental</td> <td>Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.</td> </tr> <tr> <td>Aura Patricia García Pérez</td> <td>P.U. Ambiental</td> <td>Empresa Aguas de Bolivar SA ESP</td> </tr> <tr> <td>Karen Vergara Pazos</td> <td>Contratista</td> <td>MVCT</td> </tr> <tr> <td>Carolina Guerrero C.</td> <td>Contratista - Ing.</td> <td>MVCT / MVCT - Dirección política y regulación</td> </tr> </tbody> </table>			Nombre y apellidos	Cargo	Entidad/Municipio	Jesús Gilberto García Camargo	Director del Medio Ambiente	Distrito Santa Cruz de Mompox	Jesús David Requena Baldovino	Ingeniero Ambiental	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.	Aura Patricia García Pérez	P.U. Ambiental	Empresa Aguas de Bolivar SA ESP	Karen Vergara Pazos	Contratista	MVCT	Carolina Guerrero C.	Contratista - Ing.	MVCT / MVCT - Dirección política y regulación
Nombre y apellidos	Cargo	Entidad/Municipio																			
Jesús Gilberto García Camargo	Director del Medio Ambiente	Distrito Santa Cruz de Mompox																			
Jesús David Requena Baldovino	Ingeniero Ambiental	Aguas de Bolívar S.A. E.S.P.																			
Aura Patricia García Pérez	P.U. Ambiental	Empresa Aguas de Bolivar SA ESP																			
Karen Vergara Pazos	Contratista	MVCT																			
Carolina Guerrero C.	Contratista - Ing.	MVCT / MVCT - Dirección política y regulación																			
INVITADOS:	-																				

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación asistentes.
2. Introducción objetivos de la reunión.
3. Presentación implementación y avance Programa de Disposición final, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS 2020 – 2031, a cargo del Municipio de Mompóx, Director del Medio Ambiente.
4. Preguntas y comentarios Águas de Bolívar S.A E.S.P. y Dirección Política y Regulación (MinVivienda).
5. Programación actividades de asistencia técnica a seguir.
6. Varios.

DESARROLLO:

El Grupo de Residuos de la Dirección de Política y Regulación (DPR) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio agradeció la presencia de todos a la convocatoria.

Por su parte, explicó que el objeto de la reunión era la presentación por parte de la Alcaldía de Mompox de las actividades definidas, metas establecidas, avances realizados y presupuesto definido para ejecución del programa de Disposición final establecidos en el PGIRS actualizado. Con lo anterior, se podría definir un Plan de Trabajo para asistencia técnica para estructuración de un proyecto que permita mejorar la prestación del servicio de aseo en Mompox, específicamente en lo relacionado a la actividad de disposición final.

De manera general, el Director Ambiental indicó que Mompox desde 2020 realiza por medio de Bioger E.S.P. la disposición de residuos sólidos en Bosconia, a pesar que la distancia es mayor a 150 km.

Por su parte, el Ministerio cuestionó sobre los siguientes proyectos contemplados en el PGIRS vigente, tales como:

- Construcción, adecuación y operación del relleno sanitario Regional brazo de Mompox.
- Gestión para la creación de una planta de compostaje, para el aprovechamiento de residuos orgánicos, la generación de empleo y un adecuado uso de los residuos orgánicos generados en el distrito.

A lo cual el Director Ambiental indicó que definitivamente no existen avances en la definición de suelos para la definición de un nuevo sitio en el municipio y tampoco existen recursos para la construcción de un sitio de disposición final de residuos. Agregó que, mientras no se resuelva la situación de llevar a un sitio más cercano, seguirán disponiendo en Bosconia.

El Director mencionó que está a la espera de un proyecto que Bioger E.S.P. informó contempla instalar muy cercano al municipio de Santa Ana y sobre el cuál el prestador adelanta las gestiones pertinentes. El municipio de Mompox no tiene informaciones adicionales sobre inclusión del predio en POT del municipio, así como tampoco estado de autorizaciones ambientales.

Así las cosas, el ministerio informó que viene analizando la situación de Mompox en cuanto distancias del centroide del municipio a opciones de rellenos sanitarios previstos por el municipio, para lo cual, identifica que la opción menos eficiente es la actual. Agregando que sí Mompox realizase la disposición final de residuos en Magangué, la distancia para el transporte de residuos es de 58 Km, mientras que a Santa Ana es de 31 Km.

Adicionalmente, el Ministerio indica que tiene conocimiento que por medio del PDA Magdalena Aguas de Magdalena E.S.P se adelanta un proyecto para disposición final de residuos del orden regional, el cual cuenta con los recursos previstos para construcción del relleno sanitario, maquinaria y equipos, 3 compactadores e implementación del esquema de aseo. Lo cual, requerirá una inversión de \$9.500 millones, que son recursos que ya cuenta el PDA Magdalena.

El proyecto en mención se encuentra en análisis para licenciamiento ambiental por parte de Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag) desde diciembre de 2020, las modelaciones de adquisición de 18 hectáreas indican que la vida útil del sitio entre 45 a 50 años incluyendo los residuos generados en algunos municipios del Bolívar (Cicuco, Mompox y Talaiga).

Por lo anterior, el Ministerio le indica al Director Ambiental que el proyecto es bastante atractivo y que podría gestionar la articulación entre el municipio y el PDA-Magdalena para que se conozca en mayor detalle el mismo, y se pueda revisar esta opción como la solución definitiva para disposición final de residuos no sólo para Mompos, sino para todos los municipios de la Depresión Momposina.

Al respecto, el ministerio solicita apoyo del PDA-Bolívar para que se dé a conocer a los demás municipios de la región el proyecto en mención y si tendrían algún interés en participar del mismo.

Finalmente, el Ministerio solicita al Director Ambiental se informe mejor sobre el proyecto para disposición de residuos que adelanta Bioger E.S.P, para que de ésta forma se cuenten con varias alternativas para disposición final que puedan ser analizadas en el marco de la asistencia técnica brindada por el MVT.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Indagar sobre el proyecto de Bioger E.S.P para disposición final en el municipio de Santa Ana.	Jesús Gilberto García Camargo - Director Medio Ambiente Alcaldía	05 de abril de 2021
2	Establecer contacto con PDA-Magdalena, con la finalidad que se presente proyecto de relleno sanitario regional a implementarse en el municipio de Santa Ana. Definición de fecha.	Jesús Gilberto García Camargo - Director Medio Ambiente Alcaldía	24 de marzo de 2021
3	Citación a seis alcaldes y Directivos de la Depresión Momposina, así como a CORPOMAG para participación en presentación del proyecto de relleno sanitario Regional del PDA-Magdalena.	Aura PDA-Bolívar	Abril de 2021

FIRMAS: 

Elaboró: Carolina Guerrero – Contratista DPR – VASB.
Fecha: 19 de marzo de 2021